



En este momento ejercer la profesión de enfermería representa un gran desafío, no es solo realizar intervenciones de enfermería desde un punto de vista científico-medico, sino que debemos también contemplar la calidad de los cuidados.

Si hablamos de calidad, en ella intervienen varios mecanismos, desde el conocimiento científico, la aplicación de la tecnología, la aplicación correcta de los procedimientos los óptimos recursos materiales y humanos. Estos mecanismos nos permiten prepararnos por el paciente en todo sentido, No olvidemos que nuestro objetivo fundamental es la seguridad de nuestro paciente y por ende la de nosotros.

Cabe mencionar que el profesional de la salud que trabaja en las unidades de hemodiálisis (HD), se encuentra en un alto riesgo de contacto directo con todo tipo de hemoderivados, pues es un área de elevado riesgo, tanto para el personal, como para el propio paciente que necesita de este servicio, por lo que todas las medidas destinadas a prevenir y reducir este riesgo, deben ponerse en marcha.

Debemos adoptar nuevas medidas de prevención y detección oportuna, no es de nuestro desconocimiento que las personas con enfermedad renal que precisan de un tratamiento sustitutivo son altamente vulnerables a adquirir infecciones, sin olvidar que son pacientes con patologías agregadas como diabetes mellitus e hipertensión.

Es importante resaltar que las condiciones clínicas de los pacientes con enfermedad renal, pueden ser fácilmente confundibles con la sintomatología clínica de Covid 19, estos síntomas suelen aparecer de **2 a 14 días después de la exposición al virus**. Los síntomas son:

- Tos
- Dificultad para respirar
- Fiebre
- Escalofríos
- Dolor muscular
- Dolor de garganta
- Pérdida reciente del olfato o el gusto

Te proponemos la aplicación de las siguientes acciones, basadas en guías y protocolos de bioseguridad en las áreas de hemodiálisis (HD).

“Atención de calidad con seguridad en hemodiálisis”

1. Las unidades de HD, de seguridad social públicas y privadas, deben brindar atención con equidad, eficacia, eficiencia, calidad y calidez a todos y cada uno de las personas que precisan de un tratamiento sustitutivo de la función renal, como lo es la hemodiálisis. (Decálogo del día mundial del riñón 2019).
2. Las unidades de HD deben ajustarse a las normas, guías, así como de manuales de procedimientos elaborados y aprobados por las instituciones gubernamentales nacionales e internacionales.
3. En el Manual de HD de la comisión permanente de enfermería se estipula el lavado de manos recomendado por la OMS como obligatorio tanto para el profesional de enfermería, como para la persona que requiere de atención dentro de las unidades de hemodiálisis.
4. Las unidades de HD deben aplicar la técnica de barrera máxima, como lo indican las normas oficiales mexicanas.

Recomendaciones:

- A) Realiza un filtro de ingreso del paciente a la unidad de atención en la que corrobore el lavado de manos, así como la aplicación de gel anti-bacterial.
- B) Toma de la temperatura antes de su ingreso a la unidad.
- C) Realizar un pequeño interrogatorio con las siguientes preguntas:
 1. ¿A presentado fiebre en los últimos días?
 2. ¿Presenta tos?
 3. ¿Presenta dolor de cabeza?
 4. ¿Vive con algún familiar que presente alguno de estos síntomas?
- D) Al ingreso a la sala de HD, el paciente debe portar su cubre-boca y ropa hospitalaria, vestida de forma correcta.

Es importante recordar que los pacientes con enfermedad renal en estadio V que precisan de una terapia sustitutiva de la función renal, hemodiálisis, de alguna manera se encuentran acostumbrados a presentar cansancio general y falta de la respiración, por lo que se debe hacer énfasis en el monitoreo continuo.

Hoy las unidades de hemodiálisis deben considerar la vigilancia epidemiológica como una responsabilidad prioritaria, con la que se apliquen medidas de

prevención y control tanto del personal de la salud como de los pacientes que ingresan. Se debe:

- Organizar un programa de prevención y control de infecciones nosocomiales y enfermedades transmisibles, como lo es en este momento Covid-19.
- Verificar que se realicen acciones seguras en el servicio, con la aplicación de listas de verificación, listas de cotejo, uso y manejo de antisépticos, lavado continuo de manos.
- Proporcionar educación para la salud al paciente en hemodiálisis y al cuidador primario sobre la importancia del apego al lavado de manos, así como los principales síntomas de Covid 19.
- Asegurar que las prácticas de cuidado a los pacientes sean apropiadas para el grado de riesgo al que están expuestos.
- Verificar la eficacia de los métodos de desinfección y esterilización, y de los sistemas establecidos para mejorar la limpieza de las unidades de HD.

En este contexto se vuelve necesaria la aplicación estricta de las acciones esenciales para la seguridad del paciente, para disminuir el número de complicaciones y riesgos que afectan a la salud. Lo anterior favorecerá la mejora en la efectividad, seguridad y calidad de la atención de enfermería, contribuyendo de esta manera a garantizar la seguridad de las unidades de HD.

“Referencia literaria”

Se realizó una revisión de diversos documentos en los cuales se hace referencia de las acciones e intervenciones seguras.

Normas oficiales mexicanas.

La aplicación de la barrera máxima es una actividad recomendada, de observancia obligatoria y necesaria dentro de las unidades de HD, según la norma a continuación mencionada y numeral específico que lo indica:

- NORMA Oficial Mexicana NOM 022-SSA3-2012 Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos.

4.1.7 Barrera máxima: Al conjunto de procedimientos que incluye el lavado de manos con jabón antiséptico, uso de gorro, cubre-boca, bata y guantes, la aplicación de antiséptico para la piel del paciente y la colocación de un campo

estéril para limitar el área donde se realizará el procedimiento; con excepción del gorro y cubre-boca, todo el material de uso debe estar estéril.

- NORMA Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2015, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud.

3.1.4 Barrera Máxima, al conjunto de procedimientos que incluye el lavado de manos con jabón antiséptico, uso de gorro, cubre bocas, bata y guantes, la aplicación de antiséptico para la piel del paciente y la colocación de un campo estéril para limitar el área donde se realizará el procedimiento; con excepción del gorro y cubre bocas, todo el material de uso debe estar estéril.

Nota: La correcta vestimenta de la bata hospitalaria forma una barrera de protección, es importante nuestra protección y la del paciente.

Metas internacionales de seguridad del paciente.

Las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente son una serie de acciones específicas (**barreras de seguridad**), que previenen los riesgos y, por lo tanto, la probabilidad de que ocurran eventos adversos y centinela es menor. La clave para la implementación de las metas, es llevar a cabo la acción o acciones específicas de manera correcta y en el momento oportuno, de tal manera que ayuden a “dificultar el error” en ciertos procedimientos clínicos específicos que se llevan a cabo durante el proceso de atención.

MISP.5 Reducir el riesgo de infecciones asociadas a la atención sanitaria.

Objetivo Reducir el riesgo de infecciones asociadas a la atención sanitaria a través de un Programa efectivo de higiene de manos.

La prevención y el control de infecciones asociadas con la atención médica constituyen desafíos en la mayoría de las áreas de atención médica. Los índices en aumento de dichas infecciones, representan una preocupación importante, tanto para los pacientes como para los profesionales de la salud.

Lo cual hoy representa un reto para las unidades de HD ante la presencia en el país de Covid 19.

Bioseguridad en hemodiálisis.

La unidad de hemodiálisis, junto con las unidades transfusionales, de emergencias y quirófano, trabajan con alta probabilidad de contacto directo con sangre y hemoderivados, constituyen áreas de elevado riesgo para el personal de salud y

para los pacientes que necesitan de este servicio. Todas las medidas destinadas para prevenir y reducir este riesgo deben ser cumplidas y vigiladas en forma permanente.

La práctica de Bioseguridad debe entenderse como una “Doctrina de Comportamiento” encaminada a lograr actitudes preventivas y conductas que disminuyan el riesgo del trabajador de salud de adquirir infecciones en el medio laboral.

La Bioseguridad debe ser concebida como un derecho:

- De los pacientes.
- De la población en general.
- De quienes trabajan en salud.
- Del medio ambiente.

Comprométe también a todas aquellas otras personas que se encuentran en el ambiente asistencial: pacientes, familiares, personal de apoyo, personal de limpieza e incluye el hospital de trabajo que debe estar diseñado en el marco de una estrategia de disminución de complicaciones.

Todo servicio de salud debe disponer de sus propias normas de bioseguridad, adaptadas al tipo de trabajo que desarrollan: Hemodiálisis, Emergencia, Quirófano, Laboratorios, Internación etc.

Por tanto, toda unidad de hemodiálisis debe disponer de **normas de bioseguridad** que están destinadas a reducir el riesgo de transmisión de microorganismos de fuentes reconocidas o no reconocidas, vinculadas a accidentes por exposición a sangre y fluidos biológicos, destinadas al desarrollo del trabajo responsable y seguro, al manejo seguro de efluentes contaminados y al adecuado descarte de los mismos “Descontaminación” evitando así que la unidad de hemodiálisis sea fuente de riesgo ambiental.

Objetivos:

I.- Lograr “Medidas de Prevención” accesibles al personal de la unidad de Hemodiálisis:

- a. Claramente escritas
- b. Aceptadas
- c. De fácil aplicación
- d. Documentadas en el **Manual de Normas de Bioseguridad** propias de cada unidad de trabajo en salud.

Las prácticas de **bioseguridad** deben cumplirse bajo los principios de:

- Universalidad
- Uso de Medios de barrera
- Inmunización
- Medios de eliminación de material contaminado
- Promover Información útil

1). Universalidad:

Para el éxito del programa de bioseguridad local, es preciso entender que las medidas deben involucrar a todos los sujetos que participan en la actividad de salud, sin exclusión de ninguno de ellos -por más transitoria sea su presencia- aplicadas dentro de un marco de educación continua y aceptación de las mismas. La aplicación de las medidas de Bioseguridad se aplican a:

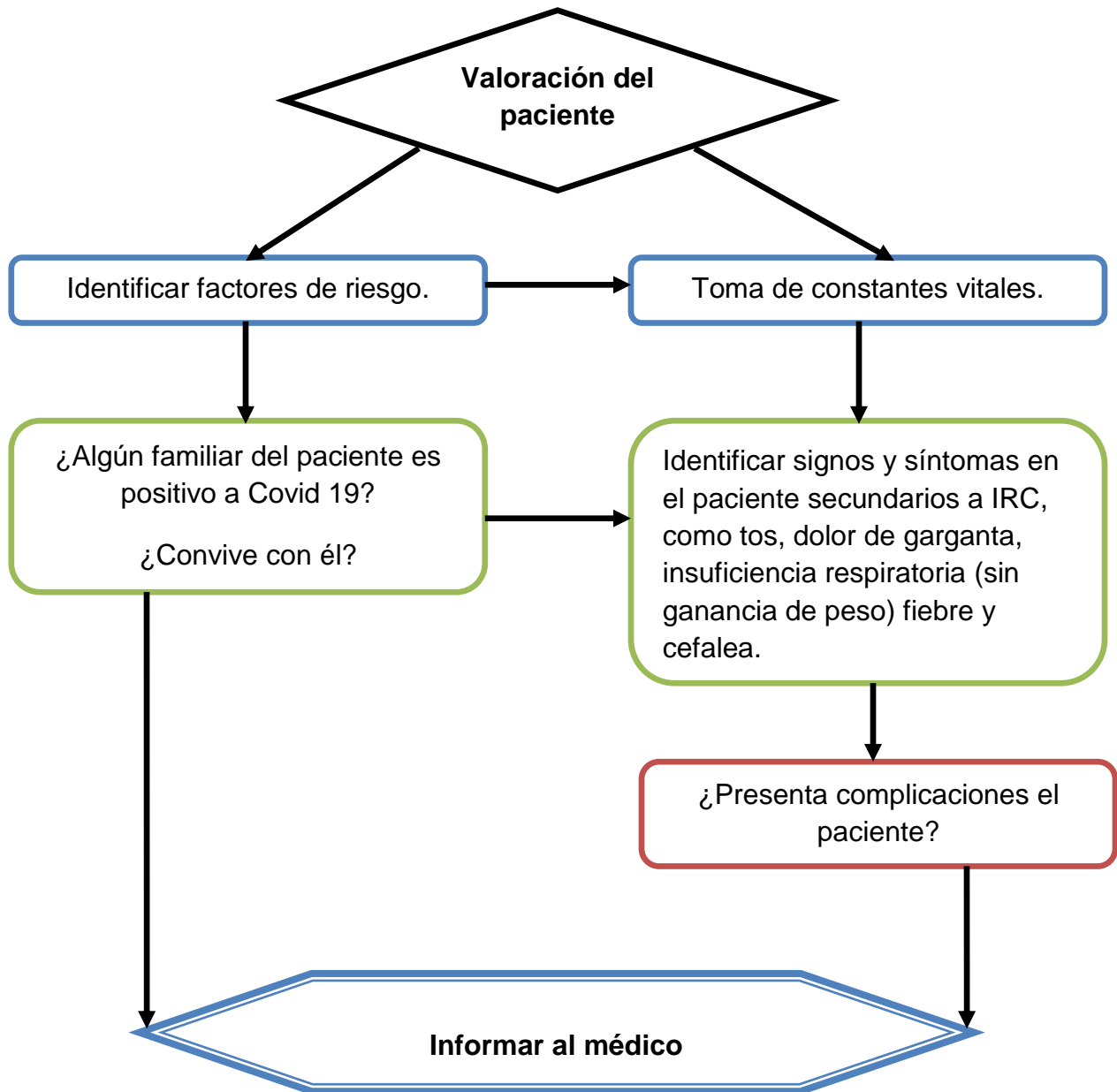
- A los pacientes de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología.
- Estas precauciones deben ser aplicadas para todas las personas, independientemente de su patología.
- Todo el personal debe seguir las precauciones en forma rutinaria para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes.
- Norma fundamental: “**TODOS NUESTROS PACIENTES SON SEROPOSITIVOS**”.
- Considerando así a todos nuestros pacientes cumplimos las normas en su totalidad, sin cometer discriminación para los seropositivos conocidos y subestimarla los seronegativos que podrían estar en período de ventana inmunológica, **solo de esta manera Universalizamos las Normas de Bioseguridad.**
- Tener en cuenta que “**TODO EL PERSONAL QUE TRABAJA EN UNA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS, ES POTENCIALMENTE VEHÍCULO DE INFECCIÓN**”.

2). Medios de Barrera:

Comprende el concepto de evitar la exposición directa a piel y mucosas por sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales y vestimentas adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. El empleo adecuado de Uniforme diario, uso de guantes, lentes o careta, gorros, botas y bata semipermeables.

*MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PROGRAMA NACIONAL DE SALUD RENAL NORMAS DE HEMODIALISIS 2011

“Diagrama de flujo”



Conclusiones:

Las unidades de hemodiálisis deben trabajar bajo los cuidados de aplicación de las normas estrictas de bioseguridad, con la finalidad de impedir la transmisión de agentes infectocontagiosos a los pacientes y al personal de la salud. Hoy por hoy ante la emergencia biológica por el coronavirus, Covid 19, estas normas deben ser aplicadas, adoptando nuevos principios de seguridad para disminuir los riesgos propios de la actividad laboral. Debemos considerar que el coronavirus, Covid 19 es una Infección potencialmente contagiosa, con cadenas rápidas de infección.

“Bibliografía Recomendada”

1. NOM 022-SSA3-2012, Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos.
2. Norma Oficial Mexicana, NOM-045-SSA2-2005 para la Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
3. Norma Oficial Mexicana, NOM 017 SSA 2 - 1994, para la Vigilancia Epidemiológica.
4. Modelo del CSG para la Atención en Salud con Calidad y Seguridad Estándares para Certificar Hospitales, 2015. Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.
 - 4.1 Acciones Básicas de Seguridad del Paciente-Metas Internacionales para la Seguridad del Paciente.
5. Certificación de Unidades de Hemodiálisis, ESTÁNDARES 2015.
6. Manual para el cuidado estandarizado de Enfermería a la persona con Acceso Vascular para Hemodiálisis en el Sistema Nacional de Salud.
7. Norma que establece las disposiciones para la Vigilancia Epidemiológica en el Instituto Mexicano del Seguro Social Clave 2000 001 020.
8. OMS. Guía Práctica para la Prevención de Infecciones Nosocomiales. 2ª edición WHO/CDS/CSR/EPH/2002.12.
9. Guía técnica para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales, IMSS. Coordinación de Vigilancia Epidemiológica. 2012.
10. Coronavirus.gob.mx/contacto